

## COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

**Periodo Anual de Sesiones 2022-2023**

**ACTA**

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**Celebrada el 16 de junio de 2023**

**Sala Raúl Porras Barrenechea**

**Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la Republica**

Siendo las 11 horas con 15 minutos del día viernes 16 de junio de 2023, bajo la presidencia el señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, se dio inicio a la sesión bajo la modalidad mixta, realizándose la modalidad presencial en la Sala Raúl Porras Barrenechea, ubicada en el primer piso del Congreso de la República y la modalidad virtual utilizando la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, Patricia Chirinos Venegas, Flavio Cruz Mamani, José Ernesto Cueto Aservi, Víctor Flores Ruiz, David Julio Jiménez Heredia y Jorge Montoya Manrique.

Se encontraban con licencia los congresistas Luis Kamiche Morante y George Edward Málaga Trillo.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

### II. ORDEN DE DIA

#### 2.1. Predictamen de los Proyectos de Ley sobre implementación de ciudades inteligentes.

El señor PRESIDENTE, manifestó que la presente sesión ha sido convocada con carácter de extraordinaria, con el fin de proseguir con el debate del predictamen que recomienda la aprobación de un texto sustitutorio de los Proyectos de Ley 3040/2022-CR, 3159/2022-CR, 3454/2022-CR y 3658/2022-CR que proponen la implementación de las ciudades inteligentes, asunto que empezó a debatirse en la sesión de 13 de junio y quedó en cuarto intermedio, con el fin de recibir mayor información y opiniones sobre los proyectos de ley acumulados en el predictamen.

Para ello, se convocó a los congresistas autores de los proyectos de ley comprendidos en el predictamen, pero también a funcionarios representantes de diversas entidades que expondrán la posición institucional de sus instituciones en relación a estas iniciativas.

Así, por la Presidencia del Consejo de Ministros tenemos la participación de la ingeniera MARUSHKA CHOCOBAR REYES, titular de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.

Por la Municipalidad Metropolitana de Lima, han sido invitados los señores DIANA RUÍZ CHERRE, Abogada de la Oficina General de Asesoría Jurídica; ABDUL MARTÍN MIRANDA MIFFLIN, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; y ERIKA NANCY CASTILLO PANTOJA, Jefe de la Oficina de Gobierno Digital.

Y por el CONCYTEC han sido acreditadas las funcionarias LILIAM CERVANTES MENESES, Subdirectora de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación; KARINA MALDONADO CARBAJAL, Profesional de la Subdirección de Innovación y Transferencia Tecnológica; y ELIZA ALMENDRAS FERNANDEZ, Profesional de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

La Presidencia saluda la presencia en la plataforma de sesiones a los funcionarios mencionados y les agradeció por su participación. El esquema que se seguirá en la presente sesión será el siguiente:

En primer lugar intervendrán los invitados para exponer en relación a los proyectos de ley o a la fórmula legal del predictamen. Finalizada la participación de los expositores vendrá la participación de los congresistas autores de proyectos de ley, en caso soliciten hacer uso de la palabra.

Finalmente, se reabrirá el debate sobre el predictamen con los congresistas miembros de la comisión y procederemos a la votación.

El señor PRESIDENTE, concedió el uso de la palabra a la ingeniera MARUSHKA CHOCOBAR REYES, Secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, a quien expresó su reconocimiento por su constante disposición a colaborar con la comisión.

La señora CHOCOBAR REYES, manifestó que es muy importante que la norma recoja los diversos aspectos de la realidad nacional de las ciudades en todo el país. La Política Nacional de Transformación Digital incluye varias Estrategias Nacionales. No se puede hablar de Ciudades Inteligentes sin hablar del uso de la Inteligencia Artificial.

La Estrategia Nacional de Ciudades Inteligentes es un documento que se encuentra colgado en internet y es de acceso público. Este documento cuenta con la participación del Concytec, la Academia, la Cooperación Coreana del Sur y cuenta con un borrador de un plan maestro, el cuál debería contener las observaciones de las diferencias de las ciudades a nivel nacional y también de la participación de todos los representantes de la Gobernanza en sus distintos niveles.

Por lo que se desea que los aportes de las experiencias y realidades puedan no solo tomarse en cuenta si no también servir para dar un criterio claro del camino a seguir en un marco regulatorio.

Se ha desarrollado un texto sustitutorio trabajado en conjunto con los miembros de la comisión. Este texto ha contemplado los proyectos propuestos pero recogiendo las observaciones del ente rector, basado en las experiencias recogidas por las entidades consultivas.

Estas iniciativas además han contemplado un enfoque territorial, que debería impulsar el desarrollo nacional sin afectar las autonomías de las ciudades.

Es muy importante observar que las definiciones y conceptos están establecidos por los documentos de la OCDE, que justamente se basan en las experiencias de los países que ya viven estas tecnologías.

También dijo que todas las partes participantes deben confluir en marcar definiciones de los conceptos que regularán las normas legales que normarán los cambios en todos los aspectos del país.

Finalizada la exposición, el señor PRESIDENTE, agradeció a la señora CHOCOBAR REYES, por la información expuesta.

Seguidamente cedió el uso de la palabra a la señora LILIAM CERVANTES MENESES, Subdirectora de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación de Concytec, quien previo cordial saludo al pleno de la comisión pidió autorización para la intervención de la señora KARINA MALDONADO CARBAJAL, Profesional de la Subdirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, quien dio la propuesta técnica de Concytec. Manifestó que la propuesta era atendible y confían en que la comisión la atenderá oportunamente.

El señor PRESIDENTE, agradeció a los representantes de Concytec por su presentación y cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus intervenciones sobre el tema expuesto.

El señor CRUZ MAMANI, autor del Proyecto 3159, dijo que se allana a las recomendaciones del texto sustitutorio.

El señor PRESIDENTE, expresó que vencido el cuarto intermedio, cedió el uso de la palabra a los señores congresistas, para sus intervenciones sobre el predictamen.

No hubieron intervenciones pidió al señor Secretario Técnico de lectura al texto sustitutorio propuesto por la Secretaria Técnica y el aporte de la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia de Consejo de Ministros.

A continuación, pidió al señor Secretario Técnico, consulte el sentido de votación de los señores congresistas.

Terminada la votación fue aprobado por unanimidad el predictamen con texto sustitutorio recaído en los Proyectos de Ley 3040/2022-CR, 3159/2022-CR, 3454/2022-CR y 3658/2022-CR.

Votaron a favor los señores congresistas: Montalvo Cubas, Quiroz Barboza, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Chirinos Venegas, Flores Ruiz, Jiménez Heredia y Montoya Manrique.

Finalmente, la PRESIDENCIA expresó que no habiendo más puntos en la agenda con el quórum reglamentario, fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las 12 horas con tres minutos, se levantó la sesión.

.....  
**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
PRESIDENTE  
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

.....  
**LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE**  
SECRETARIO  
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología